



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año XCIX –Viernes 10 de enero de 2025- Número 6242

Edita: Consejería de Presidencia y Administración Pública
Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA
Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66
Fax: 952 69 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Páginas

CONSEJO DE GOBIERNO

17 Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de urgencia, de fecha 7 de enero de 2025.

59

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

18 Resolución nº049, de fecha 8.de enero de 2025, relativa a la concesión de los puestos de mercado Amazige destinados a venta de productos típicos.

60

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

17. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE URGENCIA, DE FECHA 7 DE ENERO DE 2025.

En virtud de lo establecido en el artículo 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión resolutive extraordinaria de carácter urgente celebrada el día 7 de enero de 2025.

“EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL Consejo de Gobierno EN SESIÓN Extraordinaria de urgencia CELEBRADA EL DÍA 7 de enero de 2025.”

1.- 41594/2024.- APROBACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

2.- 35196/2024.- NOMBRAMIENTO DE D^a. E. A. C. COMO DIRECTORA GRAL. DE ACTIVACIÓN ECONÓMICA

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla, 7 de enero de 2025,
El Secretario Accidental del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR**

18. RESOLUCIÓN N° 049, DE FECHA 8 DE ENERO DE 2025, RELATIVA A CONCESIÓN DE LOS PUESTOS DE MERCADO AMAZIGE DESTINADOS A VENTA DE PRODUCTOS TÍPICOS.

La Excm. Sra. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor, mediante Resolución núm. 2025000049 de fecha 08 de enero de 2025, ha resuelto lo siguiente:

ÚNICO: La Concesión de los Puestos del Mercado Amazige destinados a venta de productos típicos de esta festividad, a los siguientes solicitantes:

Nº anotación	Solicitante	DNI/CIF
2025000656	BACHIR*DRIS,NOOR IMEN	45-----S
2025000638	ASOCIACION COMUNIDAD AMAZIGH DE MELILLA	G56182843
2025000378	VENDRELL*AGUILAR,MARIAM NASHWA	45-----J
2025000119	EL OUARIACHI*ZARIOUHI,KAMALIA	46-----E
2024110653	AFRICATALANS - DIASPORA AFRICANA AL BERGUEDA	G56694672
2024110354	MOHATAR*MIMUN,HOSSAIN	45-----N
2024110052	ABDELKARIM MIMUN ISMAEL	45-----F
2024110047	EL BALI*OUBAL,FARID	53-----D
2024110029	PLATAFORMA TECHO ES UN DERECHO	G16921371
2024109906	MOHAND*ABDELKADER,GUARDA	45-----G

Melilla, 8 de enero de 2025,
La Secretaria Técnica de Fomento,
Francisca Torres Belmonte